



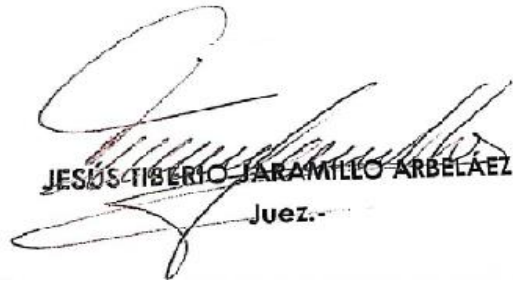
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), treinta de octubre de dos mil veinte.

2004-00814

En atención a lo solicitado por la doctora ROCIO OCHOA HOLGUIN, se dispone la expedición de la copia de la pieza procesal peticionada, en formato digital, la cual será remitida a la dirección de correo electrónico indicada.

NOTIFÍQUESE


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-